

# E<sup>18</sup> Barcelona. La Font del Gos (ES) Escala: L/S

## ¿Cuál es el modelo urbano para los espacios de transición entre la ciudad y los elementos naturales?

**Composición del equipo:** Con arquitecto/a

**Localización:** Barcelona, España

**Población:** 350 habitantes

**Área de reflexión:** 693.600 m<sup>2</sup> (69,3ha)

**Área de proyecto:** 176.300 m<sup>2</sup> (17,6 ha)

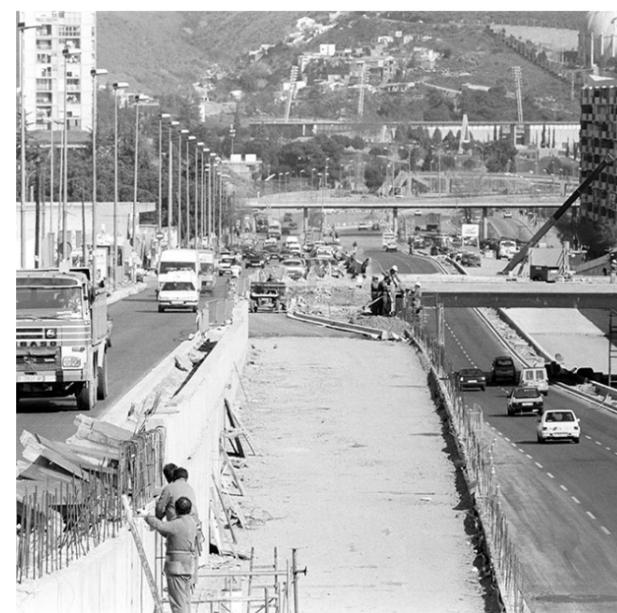
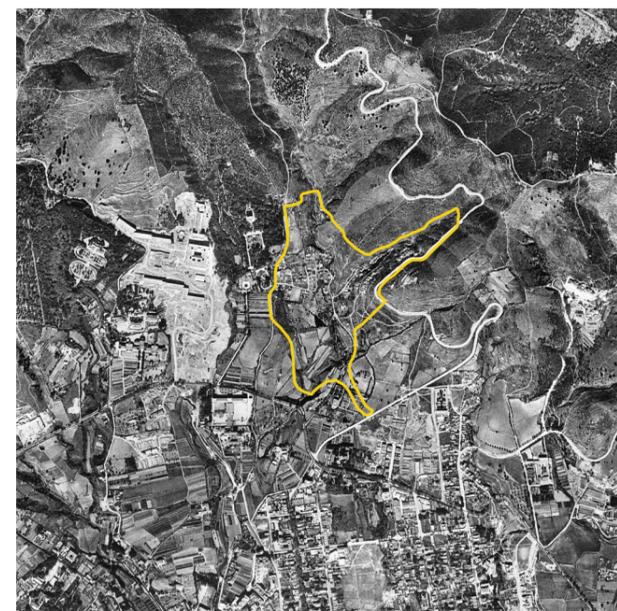
**Emplazamiento propuesto por:** Ayuntamiento de Barcelona

**Actores implicados:** Ayuntamiento de Barcelona, privados

**Propietario(s) del terreno:** Ayuntamiento de Barcelona, privados

**Encargo previsto tras el fallo del jurado:**

Elaboración de un plan director de ordenación urbanística que deberá proponer los instrumentos de planeamiento necesarios, que se consensuarán con la Gerencia de Urbanismo para su posterior tramitación.



## LUGAR / CONTEXTO

La Font del Gos es un núcleo residencial situado en el **distrito de Horta-Guinardó**, al noroeste de Barcelona y a los pies de la sierra de Collserola.

El barrio **nació en la década de 1930**, a causa de la inmigración procedente de otras partes de España (que generó necesidades de nuevas viviendas), que se estableció en asentamientos en zonas rurales, donde no hubo una planificación previa.

La Font del Gos nunca ha sido reconocido oficialmente como barrio, percepción en la que influyen **varios factores**. Por ejemplo, con motivo de los Juegos Olímpicos de 1992, se construyó la **Ronda de Dalt**, una importante vía de comunicación que generó una barrera física entre el núcleo de La Font del Gos y el resto de la ciudad. A su vez, se construyeron otros **equipamientos de gran escala como el velódromo**, y posteriormente se han ido implantando otros grandes equipamientos que han generado una gran discontinuidad urbana, entre el núcleo residencial y el resto de la ciudad. El núcleo urbano se desarrolla sobre una topografía muy abrupta, natural de la zona, y consta de dos calles principales que siguen el curso del agua y generan los **dos asentamientos principales: Cal Notari y La Font del Gos**.

Formado por aproximadamente **100 viviendas y 350 residentes**, el área ha estado afectada durante mucho tiempo por el Plan General Metropolitano y otros planes urbanísticos que han dificultado el **correcto desarrollo y mantenimiento**.

Entre estas afectaciones, la más relevante es la que pertenece a la zona de Cal Notari, calificada como espacio protegido del Parque Natural de Collserola. En este ámbito, las viviendas se encuentran en una zona no edificable y será necesaria su reubicación, o bien, la posibilidad de formar parte de un sistema y de una tipología, que permita con una situación de excepcionalidad su ubicación dentro del Parque Natural.

Existe también un **déficit de servicios** como establecimientos básicos y equipamientos de barrio, lo que obliga a los vecinos y vecinas a desplazarse a otras zonas de la ciudad a pesar de las **dificultades de acceso y del transporte público insuficiente**.

Se trata de un espacio de la ciudad que se encuentra en el **límite entre la urbanidad y la naturaleza**, y, por esta razón, el emplazamiento brinda oportunidades más allá de la escala urbana, formando parte de un ecosistema mayor, con el poder de actuar como elemento **catalizador de acciones en relación con la emergencia climática** y otros factores importantes para las ciudades actuales.



**¿Qué papel puede desempeñar el futuro barrio de la Font del Gos en relación con el resto de la ciudad y qué sinergias pueden generarse para reforzar el vínculo metropolitano?**



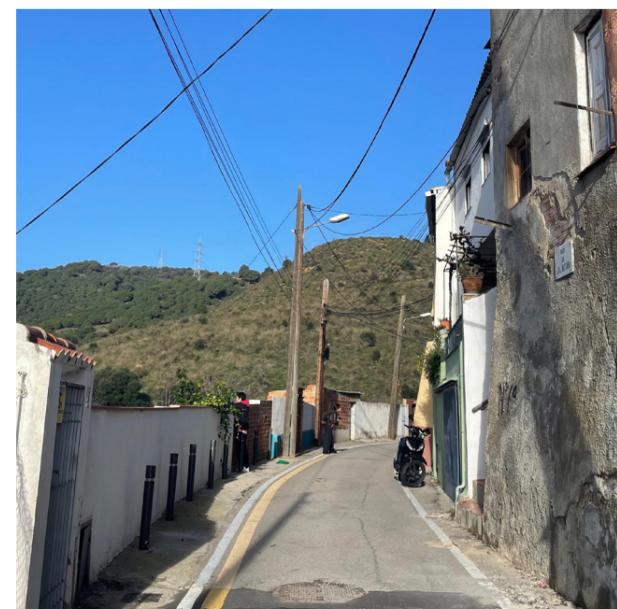
## **PREGUNTAS A LOS CONCURSANTES**

La principal reflexión que creemos necesaria para este lugar tiene que realizarse primeramente a través de una **mirada global y territorial** que tiene que ver con el **modelo de desarrollo** que deberían seguir los **espacios de límite entre la ciudad y los elementos naturales**. Se trata de una **realidad “periurbana”** en la que se encuentran diferentes espacios limítrofes de la ciudad. En esta **escala territorial** se deberá tener en cuenta la forma y la función de estos espacios dentro del **ecosistema global** que los rodea.

En segundo lugar, se debe prestar atención a **la conexión con la ciudad y la función metropolitana**. ¿Qué papel puede desempeñar La Font del Gos en la ciudad y qué **relaciones de interdependencia** pueden crearse para reforzar el vínculo metropolitano? ¿Cómo se pueden mejorar las **conexiones con el entorno urbano** para facilitar estas relaciones? ¿Y con el **entorno natural**?

Por último, como **reflexión local**, invitamos a plantear cuál sería el **tejido urbano**, las **tipologías residenciales** y los **usos locales** que definirán esta área para mantener una **identidad y funcionamiento propio**, y a la vez funcionar como **espacio de transición y de límite**. ¿Qué características tiene este límite? ¿Cómo se define? ¿Qué posibilidades hay de reurbanización? ¿Y de renaturalización?

Por último, será necesario estudiar cuál sería la **implantación más adecuada** para esta nueva ordenación, definiendo las acciones **a corto, medio y largo plazo** con el fin de **garantizar su viabilidad y sostenibilidad**.



**¿Cómo debería ser la configuración del tejido urbano? ¿Qué tipologías residenciales se pueden adaptar al lugar? ¿Cuáles son los nuevos usos que se podrían desarrollar?**